



FORMA DE RECUPERAR LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Una vez que las familias lean la información relativa a la forma que establece cada departamento para recuperar las materias pendientes, pueden escribir al Jefe de Departamento correspondiente si se quedan con dudas.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

aurora.martinezsanchezdemolina@iesprofesormaximotrueba.es

1. Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

Al finalizar los exámenes de la convocatoria extraordinaria de junio, se indicará a los alumnos suspensos una serie de actividades que les servirán de ayuda para repasar el contenido de la asignatura pendiente durante el verano (o durante el curso). **Deberán presentarse a un examen de recuperación de dicha asignatura en SEPTIEMBRE en las fechas fijadas por Jefatura de Estudios y en él entrará todo el temario.**

En el caso de suspender este examen, los alumnos realizarán **otros dos exámenes cuyas fechas serán propuestas por Jefatura de Estudios (suelen ser en enero y abril)**. En el primero se examinarán de la parte de **HISTORIA** y, si aprobaran, irían al segundo sólo con la parte de **GEOGRAFÍA**. En el caso de suspenderlo, irían al segundo examen con **todo el contenido**.

Si hubiera cambios en el contenido de los exámenes, los profesores respectivos informarían a sus alumnos sobre ello.

Si no aprobaran la asignatura en estas dos convocatorias, **se volverían a presentar con todo el temario a la convocatoria extraordinaria de junio**, cuyas fechas serán fijadas también por Jefatura de Estudios. **Podrían hacer el mismo examen que los alumnos que hayan suspendido la asignatura del mismo nivel que ellos tienen pendiente.**

Las actividades realizadas durante el verano (o durante el curso) podrán calificarse sobre un 30% de la nota.

El examen se calificará sobre un 70%.

Se necesita un 5 sobre 10 para aprobar.

Se tendrán en cuenta los criterios especiales de evaluación de ortografía y los criterios comunes a todos los niveles.

Actividades propuestas

- Realizar las actividades de un cuadernillo elaborado por el Departamento.



- Estudiar y repasar cada tema.
- Entregar estas actividades en cuaderno **el día del examen**. Copiar los enunciados y especificar los temas a los que corresponden las preguntas. Se valorará la buena presentación y la ausencia de faltas de ortografía. A mano y por las dos caras. Se utilizará el libro de texto del curso anterior para buscar las respuestas.
- Los exámenes de recuperación constarán de preguntas cortas, definición de conceptos, preguntas largas, asociación de conceptos, explicación de fuentes o textos históricos, mapas vistos en clase...

2. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

Prueba orientada para aquellos alumnos que deseen recuperar la asignatura de **Hª del Mundo Contemporáneo**.

Al finalizar los exámenes de la convocatoria extraordinaria de junio, se indicará a los alumnos suspensos una serie de actividades que les servirán de ayuda para repasar el contenido de la asignatura pendiente durante el verano (o durante el curso). **Deberán presentarse a un examen de recuperación de dicha asignatura en SEPTIEMBRE en las fechas fijadas por Jefatura de Estudios y en él entrará todo el temario.**

Los alumnos que cambien de modalidad, deberán contactar con la Jefa del Departamento para ser informados de la forma de recuperación o consultar la web del centro.

En el caso de suspender este examen, realizarán otros dos exámenes cuyas fechas serán propuestas por Jefatura de Estudios (**suelen ser en enero y abril**). En el primero se examinarán de la primera parte del temario (**desde el Antiguo Régimen hasta la Revolución Rusa incluida**) y, si aprobaran, irían al segundo sólo con la segunda parte (**desde la Crisis del 29 hasta la Descolonización incluida**). En el caso de suspenderlo, irían al segundo examen **con todo el contenido**.

Si no aprobaran la asignatura en estas dos convocatorias, **se volverían a presentar con todo el temario a la convocatoria extraordinaria de finales junio**, cuyas fechas serán fijadas también por Jefatura de Estudios. **Podrían hacer el mismo examen que los alumnos que hayan suspendido la asignatura del mismo nivel que ellos tienen pendiente.**

Las actividades realizadas durante el verano (o durante el curso) podrán calificarse sobre un 30% de la nota.

El examen se calificará sobre un 70%.

Se necesita un 5 sobre 10 para aprobar.

Se tendrán en cuenta los criterios especiales de evaluación de ortografía y los criterios comunes a todos los niveles.

Actividades propuestas

- Realizar la ficha de trabajo elaborada por el Departamento.
- Estudiar y repasar cada tema.



HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

FICHA DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE.

INSTRUCCIONES

- Entregar en **septiembre o a lo largo del curso si no se aprobara en ese mes**, en cuaderno o folios. Escrito **a mano por las dos caras**. Se entregará el día del examen.
- Se valorará la presentación, el **contenido** y la ausencia de faltas de ortografía.
- Es muy importante la localización **espacio temporal** de los hechos históricos.
- Las **preguntas del examen** se basarán en este trabajo y la información se buscará en el libro de texto utilizado en 1º de Bachillerato.
- **Modelo de examen:** definición de conceptos y de figuras históricas relevantes en unas 10 líneas, preguntas cortas a desarrollar en media cara, pregunta larga a desarrollar en una cara y media, explicación de mapas históricos, preguntas sobre el contenido de textos históricos.

ANTIGUO RÉGIMEN: definición, estructura económica (agricultura, artesanía, comercio), sociedad estamental y monarquías absolutas. Luis XIV.

LA REVOLUCIÓN INGLESA: origen, desarrollo y consecuencias. Régimen parlamentario inglés.

LA ILUSTRACIÓN: definición, características, teorías de los principales pensadores (Montesquieu, Rousseau, Voltaire), la Enciclopedia, Diderot. El despotismo ilustrado.

LIBERALISMO ECONÓMICO: definición, pensamiento y obra de Adam Smith.

LA REVOLUCIÓN AMERICANA: causas, desarrollo y consecuencias. Tea Party, George Washington. Constitución. Mapa.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA: causas, fases, consecuencias. Luis XVI, Robespierre. Girondinos, jacobinos, época del Terror.

EL IMPERIO NAPOLEÓNICO: origen, expansión, batallas, coaliciones, caída. Mapa. Napoleón (política exterior e interior). Mapa.

LA EUROPA DE LA RESTAURACIÓN: Congreso de Viena y Santa Alianza (participantes, objetivos, mapa). Revoluciones de 1820, 1830 y 1848. Mapa.

LIBERALISMO: definición, características generales.

NACIONALISMO: definición, modelos, unificación italiana (origen, desarrollo y consecuencias), unificación alemana (origen, desarrollo y consecuencias), Cavour, Bismarck, mapas de cada una. Sistemas bismarkianos.

PRIMERA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: definición, causas, inventos, fuentes de energía, expansión. James Watt.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
**PROFESOR
MÁXIMO TRUEBA**
Boadilla del Monte



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



SOCIEDAD DE CLASES: rasgos de cada una de ellas. La ciudad industrial.

MOVIMIENTO OBRERO: definición, causas, ludismo, cartismo, socialismo utópico, logros. Marxismo, anarquismo, internacionalismo. Marx y Bakunin.

IMPERIALISMO: causas, desarrollo, Conferencia de Berlín y reparto de África, colonialismo en Asia. Imperio Británico. América, la doctrina Monroe, el Destino Manifiesto. Mapa. Era Meiji.

PAZ ARMADA: definición y rasgos.
SEGUNDA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: origen, características, inventos y expansión.

PRIMERA GUERRA MUNDIAL: causas y fases, guerra de trincheras, batallas significativas, 1917. Conferencia de París, 14 puntos de Wilson, Tratado de Versalles, Sociedad de Naciones. El nuevo mapa de Europa. Mapa de antes y después de la guerra.

REVOLUCIONES RUSAS: situación de Rusia a principios de siglo, Nicolás II, revolución de 1905, revolución de 1917, guerra civil, Lenin, Tesis de Abril, NEP, URSS.

STALIN: régimen totalitario, planes quinquenales, gulags, política exterior.

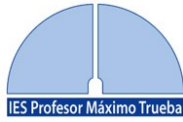
PERÍODO DE ENTREGUERRAS: felices años 20, crisis de 1929 y Gran Depresión (causas, desarrollo y consecuencias). New Deal.

ASCENSO DE FASCISMOS: la Alemania de Hitler (origen, evolución y caída), expansionismo hitleriano, Holocausto, la Italia de Mussolini (origen, evolución, Marcha sobre Roma y caída).

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL: causas, desarrollo, principales batallas, consecuencias. Conferencias de Postdam, Yalta y San Francisco. Presidente Roosevelt, ONU (origen, definición y principales instituciones). Mapa anterior y posterior a la guerra.

CHINA COMUNISTA: Mao Ze Dong.

LA GUERRA FRÍA: origen, etapas y principales conflictos (guerra de Corea, crisis de los misiles en Cuba, guerra de Vietnam, división de Alemania y muro de Berlín, crisis húngara), carrera espacial. Mapa. Gorbachov, perestroika, caída del muro de Berlín, disolución de la URSS.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
**PROFESOR
MÁXIMO TRUEBA**
Boadilla del Monte



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA UNIVERSAL

susana.baquerogarcia@iesprofesormaximotrueba.es

1. Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

El alumno que tenga la asignatura pendiente tendrá varias convocatorias para superarla:

- a) **La primera convocatoria se realizará en septiembre** y en ella podrá presentarse a un examen que contendrá preguntas de comprensión lectora, expresión, morfología, sintaxis, así como cuestiones sobre Literatura (puede haber preguntas referentes a los libros de lectura programados). Si suspendiera este examen, podrá presentarse a una segunda convocatoria.
- b) **La segunda convocatoria se realizará en abril (según el calendario fijado por Jefatura).**
- c) Ateniéndonos a **la evaluación continua**, si el alumno no aprueba la convocatoria de abril, podrá superar la asignatura pendiente aprobando el curso actual.
- d) Si el alumno suspendiera su curso, **podrá presentarse a los exámenes extraordinarios** que se realizarán en junio.

2. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

2.1. El alumno que esté en 2º de Bachillerato y tenga suspensa la Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato tendrá varias convocatorias para poder recuperar la materia:

- a) **La primera convocatoria se realizará en septiembre.** Si suspendiera este examen, podrá presentarse a una segunda convocatoria.
- b) **La segunda convocatoria se realizará en abril (según el calendario fijado por Jefatura).**

El contenido será el siguiente:

- Literatura: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Ilustración, Romanticismo, Realismo y Naturalismo.
- Comentario lingüístico: tema, intención del autor, identificación de la tipología textual predominante, estructura del texto, características lingüísticas, tipo de texto según el ámbito (género y subgénero) y resumen.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
**PROFESOR
MÁXIMO TRUEBA**
Boadilla del Monte



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- Argumentación personal.
- Morfología.
- Sintaxis: oraciones simples, coordinadas y subordinadas (sustantivas y adjetivas).

c) Ateniéndonos a la **evaluación continua**, si el alumno no aprueba la convocatoria de abril, podrá superar la asignatura pendiente aprobando el curso actual.

d) Si el alumno suspendiera su curso, podrá presentarse a al **examen de la convocatoria extraordinaria** que se realizará en junio.

Con respecto a los criterios de calificación referentes a la ortografía y expresión escrita, se aplicarán los mismos que se especifican para los cursos de Bachillerato.

2.2. El alumno que esté en 2º de Bachillerato y tenga suspensa la asignatura de Literatura Universal de 1º de Bachillerato tendrá varias convocatorias para poder recuperar la materia:

a) **La primera convocatoria para hacer el examen que permitirá aprobar la asignatura de Literatura Universal se realizará en septiembre.** Si se aprueba dicho examen, la materia quedará aprobada y el alumno no tendrá que presentarse a ninguna otra convocatoria.

b) **La segunda convocatoria**, dado que se tiene que realizar durante el curso escolar, **se hará en dos exámenes**, en los que se dividirá el contenido de la asignatura por la mitad para facilitar su estudio. **El primer examen se efectuará en enero** (su contenido se detalla en el apartado b.1) **y el segundo examen se celebrará en marzo o abril** (su contenido se detalla en el apartado b.2). Los exámenes tendrán lugar en las fechas establecidas por Jefatura de Estudios.

Si la media de los dos exámenes es 5, o una nota superior, la materia se considerará aprobada.

c) Si el alumno suspendiera la segunda convocatoria, **podrá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria.** Este podrá contener preguntas de cualquiera de los contenidos especificados en el apartado anterior.

Con respecto a los criterios de calificación referentes a la ortografía y expresión escrita, se aplicarán los mismos que se especifican para los cursos de Bachillerato.



Contenidos de los exámenes, a partir del siguiente libro de texto:

***Literatura Universal*, 1º Bachillerato, editorial Anaya, ISBN: 978-84-678-3122-1**

b.1) **En el primer examen** el contenido será el siguiente (se sigue aquí el índice del libro de texto):

- **Unidad 1. La literatura antigua.**

La literatura griega antigua. La literatura latina.

- **Unidad 2. La literatura medieval.**

La Edad Media. La literatura árabe. La épica medieval. La lírica medieval. Dante y *La Divina comedia*.

- **Unidad 3. Renacimiento y Clasicismo.**

El Renacimiento europeo. La lírica renacentista. La narrativa renacentista. El ensayo. El teatro en el Clasicismo europeo. El teatro clásico inglés o teatro isabelino. El teatro clásico francés.

- **Unidad 4. El Siglo de las Luces.**

Europa en el s. XVIII. Los enciclopedistas. La novela en lengua francesa. La novela en lengua inglesa.

- **Unidad 5. El Romanticismo.**

Primera mitad del s. XIX. La literatura romántica. Autores prerrománticos. La poesía romántica. La novela romántica.

b.2) **En el segundo examen** el contenido será el siguiente:

- **Unidad 6. Realismo y Naturalismo.**

El Realismo. El Naturalismo. Narradores franceses. Narradores rusos. Otros narradores europeos. La literatura estadounidense.

- **Unidad 7. Literatura de finales del siglo XIX.**

La modernidad poética. Poetas de finales del s. XIX. Narrativa en lengua inglesa.

- **Unidad 8. Literatura de principios del siglo XX.**

Europa a principios del s. XX. La renovación poética. La renovación narrativa.

- **Unidad 9. El teatro del siglo XX.**

Corrientes y tendencias. La renovación dramática. El teatro épico. El teatro del absurdo. Dra-



maturgos estadounidenses.

- **Unidad 11. Novela estadounidense.**

La novela de 1900 a 1960.

(No entra la unidad 10)

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

resu.roquerobravo@iesprofesormaximotrueba.es

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores pueden recuperarla:

- Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual, o
- Aprobando la prueba de la convocatoria de febrero, o
- Aprobando la prueba de la convocatoria de mayo.
- Aprobando la prueba de la convocatoria de septiembre que tendrá validez una vez superado el curso iniciado en el año académico en curso.

Estas pruebas serán convocadas por Jefatura de Estudios del centro y el Departamento de inglés se asegurará a través de los profesores que lo conforman de dar toda la publicidad necesaria a los alumnos, dando el pertinente asesoramiento sobre los contenidos y destrezas incluidos en dichas pruebas.

Los profesores responsables de los alumnos con asignaturas pendientes serán los que tengan a los alumnos en el curso superior al curso en el que el alumno haya obtenido evaluación negativa. El departamento de inglés a través de sus profesores responsables llevarán a cabo una observación rigurosa del trabajo del alumno en estas primeras evaluaciones y suministrará material adicional para la realización de las pruebas.

Pruebas ordinarias y extraordinarias.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia por curso tendrán que presentarse en convocatoria ordinaria y/ o extraordinaria a una prueba global, que incluye gramática, vocabulario, Reading y Writing.

En la prueba ordinaria, que incluye todos los contenidos del curso, el alumno que haya suspendido la asignatura por curso puede recuperarla sacando un 5.00 siempre y cuando tenga aprobado el apartado B, los niveles de Bachillerato y en los grados medio y superior del Módulo de Comercio y Marketing. En caso de que los apartados mencionados no estén aprobados, tendrá que sacar un 6.00

En la prueba extraordinaria, el alumno se examinará de toda la materia del curso y tendrá que alcanzar una nota de 5.00 para aprobar.

En las pruebas ordinarias y extraordinarias la ponderación será la siguiente;



1. **Listening:** 15%.

2. **Reading:** 25%.

3. **Writing:** 25%.

4. **Grammar and Use of English:** 35%

Criterios especiales y ponderación para alumnos de 2º Bachillerato con la asignatura de inglés suspensa.

Los alumnos que no hayan aprobado la materia por curso tendrán que presentarse en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria a una prueba global, que incluye gramática, vocabulario, Reading y Writing.

El examen consta de 3 partes:

- 1) Gramática y vocabulario contenidos en el curso con un valor del 50%.
- 2) Comprensión lectora de un texto no visto en clase, con un valor del 25%
- 3) Redacción, con un valor del 25%.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

estrella.valleplaza@iesprofesormaximotrueba.es

1. Alumnos de ESO con francés pendiente de cursos anteriores

Los alumnos con francés pendiente de cursos anteriores serán convocados por el Departamento de Francés y serán informados personalmente de los controles que deberán realizar durante el curso.

Los exámenes seguirán la misma estructura que los exámenes ordinarios, con cuatro bloques de contenidos: comprensión oral, producción oral, comprensión escrita y producción escrita. Para valorar estas pruebas se seguirán los mismos criterios de calificación que para las evaluaciones ordinarias

La nota para aprobar la asignatura deberá ser mayor o igual que 5.

Los **controles escritos** supondrán el 80 % de la nota y consistirán en:

a. Un ejercicio de comprensión oral: a partir de la escucha de un documento oral el alumno deberá responder a unas preguntas o bien responder con Verdadero o Falso y justificar la opción elegida. También puede consistir en un ejercicio de fonética de discriminación de fonemas.

b. Un ejercicio de comprensión escrita: A partir de la lectura de un texto el alumno deberá responder a una serie de preguntas relacionadas con el texto.

c. Ejercicios de vocabulario, gramática y expresiones vistas en clase: completar huecos con vocabulario o con elementos gramaticales, conjugar verbos, transformar de masculino a femenino, de singular a plural, encontrar el sinónimo de una palabra o expresión, traducir del español al francés, etc.

d. Un ejercicio de expresión escrita: elaboración de un diálogo, una descripción, una redacción o bien una narración... relacionados con lo que se ha estudiado en clase.



La prueba oral supondrá el 20% de la nota y consistirá en la lectura de un texto que el alumno ha preparado previamente.

2. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

Los alumnos pendientes serán convocados por el Departamento de Francés y serán informados de los controles que deberán realizar durante el curso (Un control en el mes de enero y otro control en abril)

. Los exámenes de pendientes seguirán la misma estructura que los exámenes ordinarios, con cuatro bloques de contenidos: comprensión oral, producción oral, comprensión y producción escritas. Para valorar estas pruebas se seguirán los mismos criterios de calificación que para las evaluaciones ordinarias

La nota para aprobar la asignatura deberá ser mayor o igual que 5.

Los **controles escritos** supondrán el 80 % de la nota y consistirán en:

a. **Un ejercicio de comprensión oral:** a partir de la escucha de un documento oral el alumno deberá responder a unas preguntas o bien responder con Verdadero o Falso y justificar la opción elegida. También puede consistir en un ejercicio de fonética de discriminación de fonemas.

b. **Un ejercicio de comprensión escrita:** A partir de la lectura de un texto el alumno deberá responder a una serie de preguntas relacionadas con el texto.

c. **Ejercicios de vocabulario, gramática y expresiones vistas en clase:** completar huecos con vocabulario o con elementos gramaticales, conjugar verbos, transformar de masculino a femenino, de singular a plural, encontrar el sinónimo de una palabra o expresión, traducir del español al francés, etc.

d. **Un ejercicio de expresión escrita:** elaboración de un diálogo, una descripción, una redacción o bien una narración... relacionados con lo que se ha estudiado en clase.

La prueba oral supondrá el 20 % de la nota y consistirá en la lectura de un texto que el alumno ha preparado previamente.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

rosa.campomoracho@iesprofesormaximotrueba.es

1. Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

Habrán dos exámenes globales, el primero en el mes de septiembre y el segundo después de Semana Santa (abril)

Alumnos de ESO: Al presentarse a estos exámenes, el alumno podrá entregar un trabajo-resumen manuscrito sobre los temas del curso pendiente, producto de su trabajo para preparar la asignatura. Lo entregará al jefe del departamento en el momento del examen. **El trabajo podrá subir la nota del examen hasta 1 punto.**

Si se supera cualquiera de los dos globales (septiembre o abril), se aprueba la asignatura.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
**PROFESOR
MÁXIMO TRUEBA**
Boadilla del Monte



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Aquellos que no hayan aprobado tendrán otra convocatoria (extraordinaria) a mediados de junio que podrá coincidir con la convocatoria extraordinaria de los alumnos que hayan suspendido el curso del mismo nivel que ellos tienen pendiente.

Los alumnos de la sección bilingüe seguirán el mismo procedimiento que los alumnos de programa, pero en el idioma que cursaron la asignatura.

Estos criterios podrían cambiar en caso de situación de no presencialidad total por la situación COVID 19.

2. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

Alumnos pendientes de **1º de Bachillerato**: solamente tienen que presentarse a los exámenes. No entregarán trabajo de recuperación.

Si se supera cualquiera de los dos globales (septiembre o abril), se aprueba la asignatura.

Aquellos que no hayan aprobado tendrán otra convocatoria (extraordinaria) a mediados de junio que podrá coincidir con la convocatoria extraordinaria de los alumnos que hayan suspendido el curso del mismo nivel que ellos tienen pendiente.

Estos criterios podrían cambiar en caso de situación de no presencialidad total por la situación COVID 19.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

carlos.pozaespada@iesprofesormaximotrueba.es

Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

Se les ofrece a los alumnos tres posibilidades de recuperar la asignatura mediante tres pruebas:

- Septiembre
- Enero
- En caso necesario, se ofrece una prueba de gracia en el mes de Abril.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

teresa.carroblesvazquez@iesprofesormaximotrueba.es

1. Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

En 1º, 2º y 3º de ESO:

El/la alumno/a recuperará la materia pendiente (Educación Física o Deporte) aprobando los trimestres primero y segundo del curso actual.



Si no los aprueba, tiene que ir a examen final en mayo.

En caso de que los apruebe, la nota final será la media de ambos trimestres. En caso de que no, la nota final será la del examen o trabajo final.

En 4º de ESO:

Los alumnos con la asignatura de EF o Deporte pendiente, deberán aprobar los trimestres primero y segundo del curso actual y además realizar un dossier o trabajo escrito con posibilidad de examen final en mayo.

En caso de que aprueben los dos primeros trimestres, la nota final será la media entre la nota media de los mismos y el dossier (y el examen en caso de haberlo).

En caso de que no aprueben los trimestres, sólo contarán el dossier y el examen final en caso de haberlo.

2. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

- Los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura de EF pendiente de 1º de Bachillerato realizarán un dossier o trabajo escrito y un examen escrito presencial sobre dicho trabajo en mayo.

DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

isabel.blazquezmartin@iesprofesormaximotrueba.es

Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

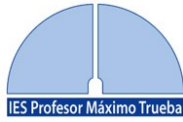
EL PROCEDIMIENTO PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SERÁ EL MISMO PARA LATÍN Y PARA GRIEGO.

SE HARÁN CUATRO EXÁMENES A LO LARGO DEL CURSO, PERO TODOS SON ELIMINATORIOS, DE FORMA QUE SI SE APRUEBA UNO YA NO ES NECESARIO HACER NINGÚN EXAMEN MÁS.

EN SEPTIEMBRE/ PRIMEROS DE OCTUBRE

EN ENERO

EN ABRIL



DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

soledad.catenamoreno@iesprofesormaximotrueba.es

1. Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

La recuperación consistirá en la presentación de una serie de actividades realizadas durante el verano y un examen con el contenido específico establecido por el profesor. El alumno en esta situación será informado de los contenidos que serán evaluados en dicho examen.

2. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

Tanto para primero de bachillerato, como para segundo, la recuperación consistirá en un examen con los contenidos específicos de los que previamente será informado el alumno.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (PEMAR)

conchi.lopezramiro@iesprofesormaximotrueba.es

Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

Para los alumnos que estén cursando PMAR y tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores incluídas en los ámbitos, deberán presentarse a las mismas en las convocatorias que marca el centro siguiendo las instrucciones de los departamentos implicados.

No obstante lo anterior, según se recoge en el artículo 9, apartado 3 de la ORDEN 3295/2016, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria: "(...) dado el carácter específico de este tipo de programa, se considerará que los alumnos que, al finalizar el curso, hayan superado cualquiera de los ámbitos, quedarán exentos de recuperar las materias de cursos anteriores correspondientes a dicho ámbito que no hubieran superado. Estas materias no computarán en el cálculo de la nota media de la etapa. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento/a», y el código «EX» en la casilla referida a su calificación".

Por otro lado, aquellos alumnos que tengan ámbitos pendientes del curso anterior (PMAR1) lo recuperarán si aprueban estos ámbitos el curso actual.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

rosa.murgavaldivia@iesprofesormaximotrueba.es

1. Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

Para recuperar la materia pendiente de Física y Química se plantean diferentes exámenes globales de recuperación en los que los alumnos se examinan de todos los contenidos correspondientes a dicha materia.

Estas convocatorias son:

- Convocatoria de septiembre.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
**PROFESOR
MÁXIMO TRUEBA**
Boadilla del Monte



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- Convocatoria de enero/febrero.
- Convocatoria final ordinaria en abril/mayo.
- Convocatoria final extraordinaria en junio.

Estos exámenes serán convocados oficialmente por jefatura de estudios.

El alumno que saque una nota superior a 5,00 en el examen de cualquiera de estas convocatorias recuperará la asignatura de forma completa sin necesidad de presentarse en las siguientes convocatorias.

El referente del alumno para todo el proceso de recuperación será el profesor de la materia de Física y Química del curso siguiente. En el caso de los alumnos que no cursan dicha materia (alumnos de 4º de ESO) podrán contactar con la jefe de departamento.

2. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

Para recuperar la materia pendiente de Física y Química de 1º de Bachillerato se plantean diferentes exámenes globales de recuperación en los que los alumnos se examinan de todos los contenidos correspondientes a dicha materia.

Estas convocatorias son:

- Convocatoria de septiembre.
- Convocatoria de enero/febrero.
- Convocatoria final ordinaria en abril/mayo.
- Convocatoria final extraordinaria en junio.

Estos exámenes serán convocados oficialmente por jefatura de estudios.

El alumno que saque una nota superior a 5,00 en el examen de cualquiera de estas convocatorias recuperará la asignatura de forma completa sin necesidad de presentarse en las siguientes convocatorias.

El referente del alumno para todo el proceso de recuperación serán los profesores de Física y/o Química de 2º de Bachillerato para dicho alumno.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

jaime.garcia@iesprofesormaximotrueba.es

Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

Realizando un trabajo o un examen para los pendientes de 3º ESO (excepto en la convocatoria de Septiembre que será un examen)

Aprobando un examen para los pendientes de 2º ESO



DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

german.cabralesgoitia@iesprofesormaximotrueba.es

1. Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

Los alumnos con las asignaturas de TPR, TICO DE 4ºESO, TECNOLOGÍAS (APLICADAS) o TPR-PT pendiente del curso anterior podrán superarla siguiendo los siguientes pasos:

- O bien superando una **prueba de contenido global en septiembre**.
- O bien, si no se supera la prueba de septiembre, tendrá dos pruebas escritas en las fechas que establezca jefatura de estudios, siempre después de Navidad y Semana Santa. Para realizar esas pruebas, los alumnos habrán ido realizando un número de ejercicios determinado que su profesor de tecnología o tutor les entregará.

Los contenidos se repartirán en dos partes, examinándose en el primer examen de la primera parte y en el segundo de la otra parte.

- También se considerará la asignatura de un curso anterior aprobada, **si aprueba la asignatura en el curso en la convocatoria ordinaria del curso corriente**. Por ejemplo, un alumno o alumna de 3ºESO, que aprueba la TPR de su curso, pero tiene pendiente la de 1ºESO o 2ºESO, se considerará aprobada al haber superado la materia en el curso actual.

La **NO PRESENTACIÓN** a cualquiera de las pruebas requeridas por el departamento, así como la no presentación de los ejercicios, necesarios para la recuperación de pendientes de cursos anteriores, se considera **ABANDONO** del área o materia correspondiente, lo que significa que el alumno debe presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Los alumnos que hayan cursado la asignatura pendiente en **inglés** se examinarán en dicha lengua en el examen de recuperación de pendientes.

Los alumnos pertenecientes a **programas especiales (PMAR y enseñanzas aplicadas)** en lugar de realizar los exámenes deberán entregar en las mismas fechas un resumen de los temas indicados anteriormente junto con los ejercicios.

2. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

Los alumnos con las asignaturas de TICO1 o T.IND1 de 1º de Bachillerato pendiente del curso anterior podrán superarla siguiendo los siguientes pasos:

2. O bien superando una **prueba de contenido global en septiembre**.
3. O bien, si no se supera la prueba de septiembre, tendrá dos pruebas escritas en las fechas que establezca jefatura de estudios, siempre después de Navidad y Semana Santa. Para realizar esas pruebas, los alumnos habrán ido realizando un número de ejercicios determinado que su profesor de tecnología o tutor les entregará.

Los contenidos que repartirán en dos partes, examinándose en el primer examen de la primera parte y en el segundo de la otra parte.

La **NO PRESENTACIÓN** a cualquiera de las pruebas requeridas por el departamento, así como la no presentación de los ejercicios, necesarios para la recuperación de pendientes de cursos anteriores, se



considera **ABANDONO** del área o materia correspondiente, lo que significa que el alumno debe presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

alberto.gonzalezsanz@iesprofesormaximotrueba.es

1. Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES, DE:

- MATEMÁTICAS 1º E.S.O. (que no cursen la optativa recuperación de Matemáticas en 2º ESO)
- MATEMÁTICAS 2º E.S.O. MATEMÁTICAS 3º E.S.O.
- OPTATIVA: RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 1º E.S.O Y 2º E.S.O.

a) Los alumnos que tengan pendientes las matemáticas de 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO o la optativa recuperación de matemáticas, realizarán a primeros de septiembre una examen global, siguiendo los criterios de la prueba extraordinaria desarrollados en la programación. Los alumnos que la superen habrán aprobado la asignatura pendiente.

b) Los alumnos que no aprobaran el examen anterior, realizarán otra prueba global aproximadamente en el mes de abril, si la superan habrán aprobado la asignatura.

c) Igualmente, podrán recuperar la asignatura pendiente, si aprueban la segunda evaluación o tercera evaluación del curso en el que se encuentren en el presente año académico.

d) Los alumnos pendientes que siguiendo este proceso de evaluación no hubieran recuperado la materia pendiente, tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria del mes de junio.

e) Si el alumno pendiente aprobara las matemáticas del curso en la prueba extraordinaria, aprobaría automáticamente la asignatura pendiente.

f) El profesor de la materia homónima será el encargado del seguimiento del alumno caso de no haber enseñanzas de recuperación para ellos

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS PENDIENTES DE MATEMÁTICAS 1º E.S.O QUE CURSEN LA OPTATIVA RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 2º E.S.O.

a) Realizarán a primeros de septiembre una examen global, siguiendo los criterios de la prueba extraordinaria desarrollados en la programación. Los alumnos que la superen habrán aprobado la asignatura.

b) Los alumnos de segundo que cursen la materia optativa: Recuperación de Matemáticas 2º E.S.O., y tengan pendiente Matemáticas 1º ESO, recibirán en esa materia optativa las enseñanzas de recuperación adecuadas. De esta forma, si el alumno supera la optativa, automáticamente recupera las matemáticas de primero pendiente. La calificación que el alumno obtenga en dicha optativa, será la calificación de la materia pendiente de primero. c) Los alumnos que en el proceso de evaluación continua de la optativa no la aprueben, suspenderán también las matemáticas pendientes. Por tanto, deberán presentarse a dos exámenes extraordinarios en junio Matemáticas 1º ESO y Recuperación de matemáticas de 2º E.S.O.



d) Si el alumno aprueba el examen extraordinario del mes de junio, correspondiente a la optativa, aprobará automáticamente las matemáticas pendientes 1º E.S.O. Si, por el contrario, lo suspende, le quedará pendiente para el próximo curso la optativa, aunque haya aprobado el examen de matemáticas de 1º E.S.O. y por ello, tenga superada la asignatura pendiente.

e) Si el alumno pendiente aprobara las matemáticas del curso en la prueba extraordinaria, aprobaría automáticamente las matemáticas pendientes.

2. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE PENDIENTES DE 1º BACHILLERATO

a) Deberán aprobar una de las tres pruebas globales elaboradas por el departamento según los criterios expuestos es esta programación. Estas pruebas se realizarán aproximadamente en los siguientes meses: septiembre, enero y abril. Los alumnos que superen uno de estos globales, aprobarán la asignatura pendiente de matemáticas 1º bachillerato

b) Si el alumno aprobara la tercera evaluación de las matemáticas de 2º bachillerato y tuviera pendiente las matemáticas de primero de bachillerato, aprobaría automáticamente las matemáticas pendientes.

c) Los alumnos que no recuperen la asignatura pendiente, como se indica en el apartado anterior, deberán realizar la prueba extraordinaria en el mes de junio

d) Si el alumno aprobara las matemáticas 2º bachillerato en la prueba extraordinaria, aprobaría automáticamente las matemáticas pendientes.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

arantxa.martinbonet@iesprofesormaximotrueba.es

Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

El alumno que deba recuperar la materia pendiente de otros cursos será informado sobre contenidos de cada una de las actividades que deba realizar. Deberá **presentar todas las actividades totalmente concluidas, ateniéndose a los criterios especificados por el departamento.**

El Departamento de Artes Plásticas coordinará las actividades a presentar.

La primera fecha de entrega se establece en septiembre. De no aprobar, se podrá optar a entregar los trabajos en abril, siempre y cuando desde la Dirección o la Administración no se nos solicite antes la nota de recuperación de los alumnos con materias suspensas.

Si no se consiguiera aprobar en las anteriores convocatorias, el alumno podría optar a la convocatoria extraordinaria de junio.

Se establecerán unas **fechas de tutoría** del trabajo del alumno durante el curso, en las que el alumno podrá preguntar dudas y solicitar supervisión de las actividades a realizar.

- Debido a la similitud y correspondencia de los contenidos de primer ciclo de **educación plástica, visual y audiovisual**, los **alumnos de segundo curso de ESO** con la materia suspensa de primero



aprobarán automáticamente esta materia pendiente cuando **aprueben las dos primeras evaluaciones de la que están cursando**; de no ser así tendrán que realizar las actividades que el departamento les proporcione a tal fin.

1. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

DIBUJO ARTÍSTICO

El alumno que deba recuperar la materia pendiente de otros cursos será informado sobre contenidos de cada una de las actividades que deba realizar. Deberá **presentar todas las actividades totalmente concluidas, ateniéndose a los criterios especificados por el departamento.**

El Departamento de Artes Plásticas coordinará las actividades a presentar.

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente tendrán **dos convocatorias** de entrega a lo largo del curso para superar la materia, **una en septiembre. De no aprobar, se podrá optar a entregar los trabajos en marzo**, siempre y cuando desde la Dirección o la Administración no se nos solicite antes la nota de recuperación de los alumnos con materias suspensas.

Si no se consiguiera aprobar en las anteriores convocatorias, el alumno **podría optar a la convocatoria extraordinaria de junio.**

Se podrá recuperar la materia en cualquiera de las tres convocatorias.

Se establecerán unas **fechas de tutoría** del trabajo del alumno durante el curso, en las que el alumno podrá preguntar dudas y solicitar supervisión de las actividades a realizar.

DIBUJO TÉCNICO

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente tendrán **una primera convocatoria de examen en septiembre, otra en el mes de abril y en caso de no conseguir superar la materia pendiente en esas convocatorias, aún tendrán la prueba extraordinaria de junio** en fecha fijada por Jefatura de Estudios.

Cada una de ellas abarcará el total de los contenidos del curso fijados en la programación.

En caso de que un **alumno con dibujo técnico I pendiente curse dibujo técnico II y lo apruebe sin haber recuperado la asignatura** por el procedimiento indicado en el párrafo anterior, **se considerará la asignatura de primer curso aprobada** y se consignará la **calificación de cinco, suficiente.**



DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

pedro.saizroman@iesprofesormaximotrueba.es

1. Alumnos de ESO con asignaturas pendientes del curso anterior.

Los alumnos de Religión que tras realizar la prueba extraordinaria no hubieran conseguido aprobar, podrán en el curso siguiente poder superar y recuperar la asignatura de dos formas distintas:

.-Si el alumno elige la asignatura de Religión al curso siguiente, éste aprobará dicha asignatura al mismo tiempo que la que este cursando. Por tanto un alumno, por ejemplo, que curse 2º de la ESO y tenga la asignatura de 1º suspensa, dicha asignatura la aprobará cuando vaya aprobando la del curso en el que se encuentra.

.-Si un alumno tiene la asignatura de Religión suspensa y al curso siguiente no se matricula en Religión, este alumno podrá recuperarla realizando los trabajos que se estimen oportunos. Dicha relación de trabajos se les comunicará a cada alumno de forma individual.

Los responsables de realizar un seguimiento de los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores serán los profesores que actualmente les dan clase, puesto que ello facilita la comunicación con dichos alumnos.

2. Alumnos de Bachillerato con asignaturas pendientes del curso anterior.

Procedimientos y Actividades de Recuperación para los alumnos de Religión con materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos que no hayan aprobado en cursos anteriores la asignatura de Religión y Moral católica, si bien en este Centro no constituyen un grupo elevado, tendrán una atención personalizada de cara a la recuperación de la asignatura. Se hará de la manera que sigue:

-Calendario de Examen (trabajo) de pendientes.

-Notificarle personalmente que tiene el área suspensa.

-Comunicarle un horario para solventar dudas y aclaraciones diversas (en el recreo).

-Se le facilitará todo el material que necesite.

-Proponerle un calendario de trabajo que abarque todo el curso escolar con dos pruebas de contenidos: Una primera al inicio de curso en septiembre donde el alumno podrá aprobar la asignatura y una segunda oportunidad final. Será con un trabajo y/o un examen.